

MIGRACIÓN, INGRESOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

Rigoberto Soria Romo*

ANTECEDENTES Y MARCO METODOLÓGICO

Desde la perspectiva actual de la planeación y la política urbanas y la provisión de servicios públicos, el problema de los asentamientos humanos irregulares (AHI) es uno de los más graves que afectan a los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), es decir Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Asimismo, de acuerdo con esa importancia y gravedad, su tratamiento en la literatura especializada se ha incrementado enormemente¹. En esencia, un asentamiento irregular consiste en el uso urbano de terrenos de propiedad social que por ley deben ser destinados a la producción agropecuaria y/o forestal; la propiedad social rural está constituida por los ejidos y comunidades agrarias (o indígenas).

El ejido es una forma de propiedad rural producto de la reforma agraria en la cual las tierras ejidales pertenecen a un grupo específico de personas llamadas ejidatarios, quienes tienen la responsabilidad y la obligación de trabajar directamente las mismas. Estos terrenos no deben venderse, arrendarse, enajenarse, cederse o transmitirse en forma alguna (Artículo 52 de la Ley Federal de la Reforma Agraria). Por su parte, las comunidades agrarias o indígenas que poseen terrenos comunales, aunque tienen similitudes con los *calpullalli* aztecas, se constituyeron por mercedes otorgadas por la Corona Española a los pueblos indígenas durante el siglo XVI. Estas comunidades fueron reconocidas y apoyadas por la Revolución de 1910 y la legislación resultante de ella, por lo que han sobrevivido hasta la actualidad. La ley determina que los terrenos de propiedad social deben destinarse a la

producción agrícola, ganadera o forestal pero de ninguna manera al uso urbano (a excepción de la zona urbana ejidal). Además, la propia Ley establece que dichos terrenos sólo pueden expropiarse por causa de utilidad pública y/o interés social. Lo anterior implica que en el caso de darles a esas propiedades uso urbano, deben destinarse prioritariamente a satisfacer las necesidades de los sectores menos favorecidos de la sociedad, aquellos que dado su bajo poder adquisitivo se ven imposibilitados de comprar o rentar una vivienda o terreno que cuente con los servicios urbanos indispensables por lo que son marginados del mercado inmobiliario formal y no, como sucede frecuentemente, a grupos de mayor solvencia económica que pudieran acceder a este último mercado, llamado formal, de tierra urbana y/o vivienda ya sea en propiedad o en renta.

De lo expuesto hasta aquí, se pueden destacar dos aspectos de informalidad en los AHI desde el punto de vista estrictamente legal; en primer lugar, el uso urbano de suelo destinado por ley a la explotación agropecuaria y/o forestal; y en segundo lugar, el fraccionamiento y venta ilegal de terrenos que por ley no deben ser enajenados ni vendidos en forma alguna. Por otra parte, al venderse y fraccionarse estos terrenos al margen de las disposiciones legales, también se hace fuera de las regulaciones y ordenamientos urbanos y sin la dotación de los servicios públicos indispensables como electricidad, agua potable, alcantarillado y transporte público. Estos factores constituyen elementos de irregularidad técnica; de lo anterior se concluye que los AHI son irregulares tanto desde el punto de vista técnico como legal.

La información sobre los AHI varía según la fuente, pero se estima que para 1988 existían 130 AHI con una superficie aproximada de 2,730 hectáreas y una población de más de 1 millón 300 mil habitantes², de los cuales 72, es decir, más de la mitad corresponden a Zapopan³. Los AHI se ajustan a lo que en la literatura anglosajona se conoce como *squatter settlements*

*Investigador de la Facultad de Administración, Universidad de Guadalajara. El autor agradece los comentarios a una versión previa de este trabajo a Guadalupe Ruiz Velazco, Federico Curiel, Luis Arturo Velázquez y al arquitecto Daniel Vázquez.

término que se traduce como *barriadas* o *asentamientos espontáneos*⁴ y alrededor de éstos se han tejido varias creencias y mitos alimentados por algunos autores que se inscriben en las vertientes funcionalistas⁵ de algunas corrientes académicas, como son los enfoques del *marginalismo* en sociología y del *desarrollismo* en ciencia política. Planteado sintéticamente, estas vertientes sostienen que las *barriadas* entre las que se encuentran los AHI son los nichos donde se refugian los *marginados*⁶. Estas *barriadas* están compuestas principalmente por *migrantes* de origen rural cuyas aptitudes, actitudes y destrezas no se adaptan al mundo urbano y al sistema de producción industrial moderno; por ello ocupan posiciones de trabajo de ínfima productividad, que exigen muy baja o ninguna calificación o que poseen un mercado de trabajo reducido e inestable; por lo tanto, son ocupaciones no formales que se encuentran fuera del sistema de seguridad social y que reciben un ingreso más bajo que los puestos laborales ocupados por la población nativa.

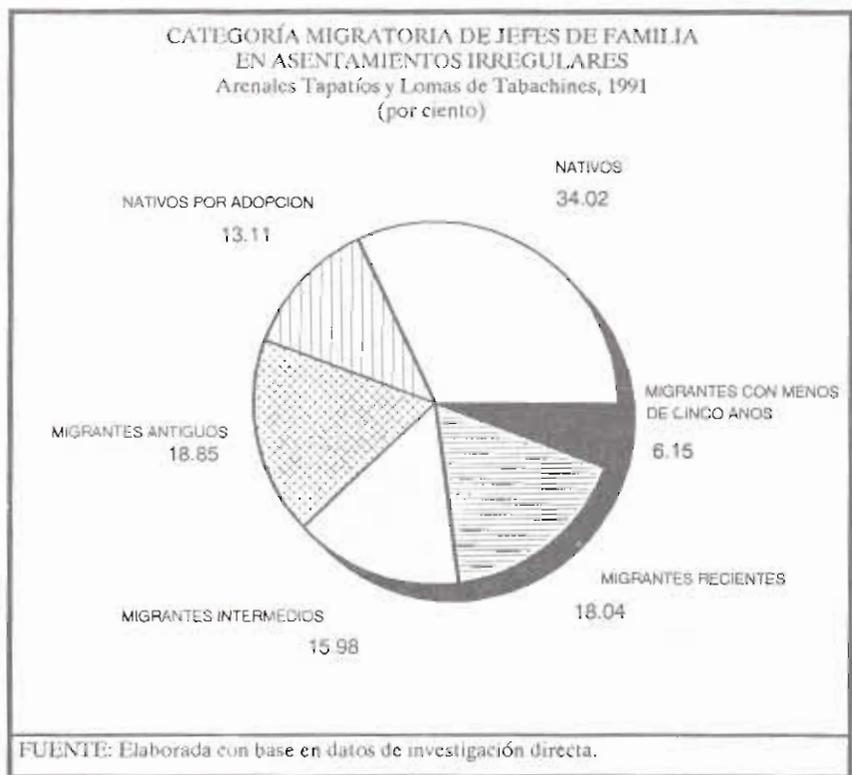
Este trabajo considera fundamentalmente dos hipótesis: 1) Mostrar que los AHI o *barriadas* son heterogéneos en su composición; es decir, no son nichos donde se refugian los *marginados*, sino *asentamientos* donde cohabitan *migrantes* de diversos periodos de exposición a la ciudad con población nativa de la misma. El rasgo común de los habitantes de los AHI no es su origen rural sino la característica de ser expulsados del mercado urbano formal de la vivienda para venta y renta dado su bajo poder adquisitivo. 2) Probar que el nivel de ingresos percibido por los habitantes de estos AHI es independiente del hecho de que sus habitantes sean *migrantes* o *nativos* de la ZMG o del tiempo de exposición de los mismos a la vida urbana. Es decir el hecho de ser *nativo* o *migrante* no influye en el nivel de ingresos que un trabajador pueda obtener.

Para estudiar las anteriores hipótesis se seleccionaron dos AHI pertenecientes al municipio de Zapopan. El primero es Lomas de Tabachines, ubicado al norte de la ZMG, y el segundo es Arenales Tapatíos, localizado al poniente de la mis-

ma⁷. Como siguiente paso, se censaron las casas habitadas y se aplicó una encuesta al 12 por ciento de las mismas previa selección en forma aleatoria simple. Se levantaron un total de 129 encuestas en Lomas de Tabachines y 116 en Arenales Tapatíos.

MIGRACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES.

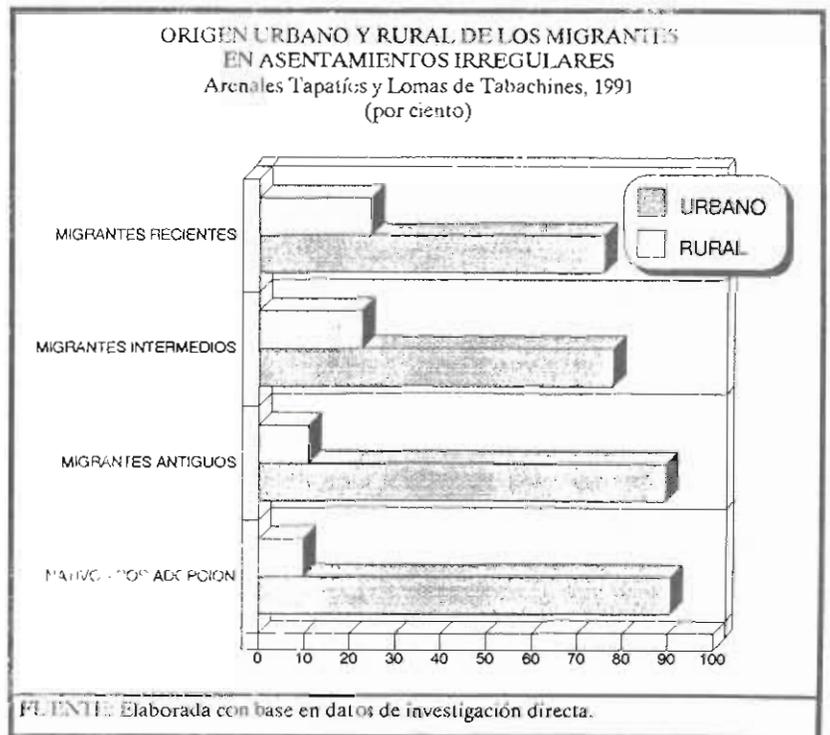
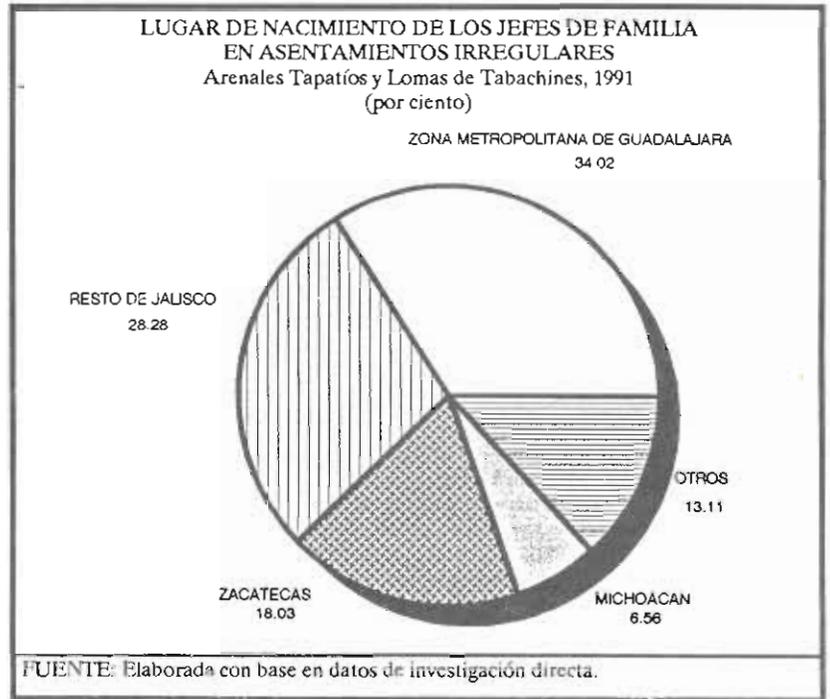
Uno de los prejuicios generalizados con respecto a los AHI ha sido la creencia de que éstos son habitados en su mayoría por *migrantes* rurales que por primera vez llegan a la ciudad conformando cinturones de miseria alrededor de la misma. Esta percepción ha cambiado lentamente con las investigaciones más recientes al respecto. En el caso concreto del presente trabajo las preguntas relativas a este tópico están referidas a los jefes de familia y se ha sustituido la tradicional dicotomía *nativo-migrante* por las categorías migratorias propuestas por Browning y Feindt y retomadas por Muñoz, de Oliveira y Stern en 1981. Estas categorías son : A) *Migrantes* con periodo corto de exposición (10 años o menos en la ZMG), mismos que se denominarán en lo sucesivo *migrantes recientes*. B) *Migrantes* que han vivido entre 10 y 20 años en la ZMG, mis-



mos que se les conocerá como **migrantes intermedios**. C) Migrantes con periodo largo de exposición (aquellos con 20 o más años en la ZMG), que serán denominados **migrantes antiguos**. D) **Nativos por adopción**, o sea aquellos nacidos fuera de la ZMG pero que pasaron su etapa formativa en ella, y E) **Nativos por nacimiento** en la ZMG conformados por aquellos que nacieron y han crecido en la misma. En términos de Muñoz, de Oliveira y Stern, (1981 b) el uso de categorías migratorias más detalladas en función del tiempo de exposición de los migrantes a la vida urbana y la definición de migrantes o nativos a partir de su comunidad de origen, es decir, aquella en la que el individuo pasó la mayor parte de su periodo de socialización (que se considera entre los 5 y 15 años de edad) y no a partir de su comunidad de nacimiento, constituyen sustanciales avances metodológicos en relación con la utilización de la dicotomía nativo-migrante, ya que el hecho circunstancial de haber nacido en una localidad determinada es poco importante comparado con el haber pasado la mayor parte del periodo de socialización en ella, pues es de esperar diferencias significativas entre migrantes con periodos distintos de exposición a la localidad de destino. Para fines de este trabajo en los nativos por adopción se incluyó a todos aquellos migrantes que llegaron a la ZMG antes de cumplir los 10 años y que no volvieron a salir de ella.

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA MIGRATORIA.

La distribución de la población por categoría migratoria es bastante similar en ambos AHI. La proporción combinada de nativos es de 34.02 por ciento y el de nativos por adopción es de 13.11 por ciento, sumando un total de 115 jefes de familia (47.13 por ciento) que, o bien nació en la ZMG, o pasó su periodo de formación en la misma. Por otra parte, para ambos AHI el 18.85 por ciento de los jefes de familia eran migrantes antiguos, es decir que han vivido 20 o más años ya sea en



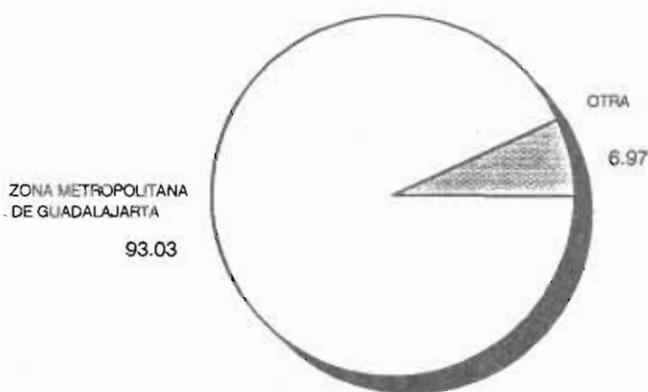
Arenales Tapatíos o en Lomas de Tabachines. Únicamente el 15.98 por ciento de los jefes de familia está formado por migrantes intermedios y solamente 18.04 por ciento son migrantes recientes. De éstos, sólo 6.15 por ciento han radicado en la ZMG por 5 años o menos. El análisis de la anterior información

permite afirmar que los AHI son asentamientos o barriadas que definitivamente no están integrados principalmente por migrantes que vienen directamente de las zonas rurales. Es un hecho de que en este tipo de asentamientos existen migrantes, pero también existen nativos y los migrantes en su inmensa mayoría tienen una exposición a la ciudad mayor a 5 años.

ORIGEN DE LOS HABITANTES EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES

En relación al origen de los jefes de familia la situación es bastante similar para ambos AHI; 83 jefes de familia (34.02 por ciento) son nativos de la ZMG y 69 son originarios de otro municipio de Jalisco, lo cual significa que 62.30 por ciento nacieron en Jalisco; 44 son originarios de Zacatecas (18.03 por ciento); 16 de Michoacán (6.56 por ciento) y 32 de otros estados. Por lo que respecta al origen urbano o rural para ambos AHI, destaca que 82.72 por ciento de los jefes de familia son de origen urbano y únicamente 17.28 por ciento son de origen rural. De las líneas anteriores, se puede afirmar que Jalisco es la principal fuente de habitantes para los AHI y buena parte de

RESIDENCIA ANTERIOR DE JEFES DE FAMILIA EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES
Arenales Tapatíos y Lomas de Tabachines, 1991
(por ciento)



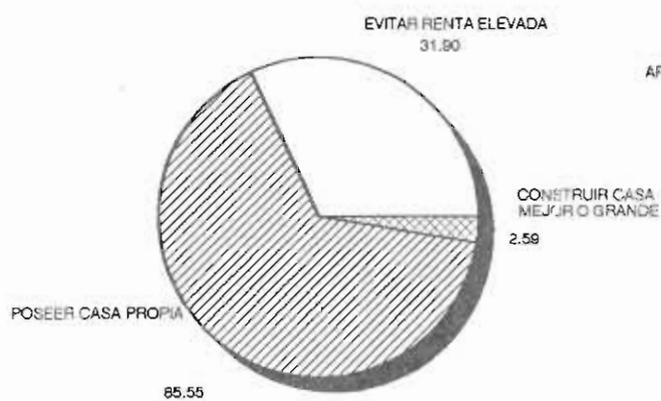
FUENTE: Elaborada con base en datos de investigación directa.

ellos son originarios de la ZMG, aunque existe una minoría originaria de otros estados. Finalmente se deduce que los inmigrantes que arriban a la ZMG y que posteriormente se trasladan a los AHI son fundamentalmente de origen urbano por lo que ya traen consigo los hábitos, modos de pensar, actitudes y aptitudes necesarias para enfrentar los retos de la vida urbana. En este apartado es conveniente apuntar que la inmigración directa de fuera de la ZMG a los AHI estudia-

MOTIVOS PARA RESIDIR EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES
Arenales Tapatíos y Lomas de Tabachines, 1991
(por ciento)

Arenales Tapatíos

Lomas de Tabachines



FUENTE: Elaborada con base en datos de investigación directa.

dos es de poca importancia ya que únicamente 17 de los 244 jefes de familia entrevistados en ambas colonias (6.97 por ciento) emigró directamente de su lugar de origen a las mismas; el resto de ellos vivían previamente en la ZMG.

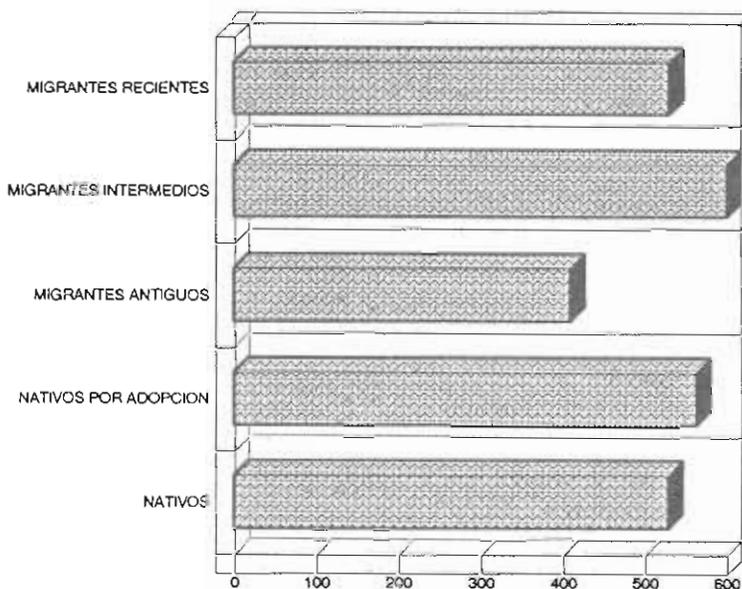
MOTIVOS PARA TRASLADARSE A LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Si se considera la información referente a los motivos para trasladarse a ambos AHI, se encuentra que un total de 111 jefes de familias (37.12 por ciento) se trasladó a esos asentamientos para evitar pagar renta elevada; 166 (55.52) por ciento para poseer casa propia; 13 (4.35 por ciento) para construir una casa mejor o más grande; 7 (2.34 por ciento) para compartir un lote con parientes o amigos, y únicamente 2 (0.67 por ciento) para aprovechar potenciales incrementos en el precio del terreno. Por lo anterior, se puede afirmar que una gran mayoría (100 por ciento en Arenales Tapatíos y 95.08 por ciento en Lomas de Tabachines) se asentaron en esas colonias buscando un mejoramiento de su nivel de vida y la construcción de un pequeño patrimonio familiar.

LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR

Otra cuestión importante es analizar en dónde vivían los habitantes de estos AHI inmediatamente antes de trasladarse a ellos, ya que esto permitirá determinar el carácter de los mismos. En un apartado previo se vio que únicamente un pequeño porcentaje de estas familias migró directamente de su lugar de origen a estos asentamientos. El resto ya vivía en la ZMG y se trasladaron de las zonas integradas de la ciudad a estas colonias. En general, el lugar previo de residencia de estas familias son colonias populares u otros AHI. En el caso de Lomas de Tabachines, predominan las familias procedentes de las colonias Constitución y Santa Margarita y otras colonias populares. Cabe señalar que 6 familias (4.88 por ciento) se trasladaron a Lomas de Tabachines de otro AHI como Rancho

INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE RESIDENTES EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES Arenales Tapatíos y Lomas de Tabachines, 1991 (miles de pesos)



FUENTE: Elaborada con base en datos de investigación directa.

Nuevo, Lomas del Paraíso, Nuevo Vergel y Jocotán, entre otros. En lo que respecta a Arenales Tapatíos la situación es un poco diferente ya que ahí predominan las familias provenientes de Santa Margarita y El Colli en Zapopan; y las del Fresno y Polanco en Guadalajara. Un dato importante de resaltar es la gran cantidad de familias que se trasladaron de otro AHI entre los que predominan Loma Bonita Ejidal y El Colli, pero también se encuentran Lomas del Paraíso, La Mezquitera, El Briseño y Mariano Otero. Finalmente, otro dato interesante es proporcionado por la pregunta acerca de que si tienen parientes viviendo en la misma colonia. A esta cuestión, aproximadamente el 60 por ciento respondieron positivamente en ambos asentamientos. Este hecho tiene dos implicaciones; primero, que las familias tienden a concentrarse en el mismo vecindario; y segundo, que este agrupamiento responde al hecho de que las viviendas de estos AHI son fundamentalmente autoconstruidas y el espacio es autourbanizado, para lo cual es necesaria la creación de redes de solidaridad en donde los parientes juegan un papel primordial⁸. De las anteriores anotaciones se puede sostener que no existen personas o grupos marginados, sino que existen áreas en el sentido muy específico que son marginadas de los servicios básicos para la vida urbana.⁹

MIGRACIÓN E INGRESOS EN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES

De ser correctos los postulados de la mencionada vertiente funcionalista de la corriente marginalista, debido a que las actitudes de los migrantes que habitan las ciudades son rurales, y sus habilidades y destrezas fueron aprendidas, desarrolladas y adaptadas a dicho medio, se encuentran en desventaja frente al nativo de la ciudad en el mercado laboral. Por esta razón, se afirma que los migrantes necesariamente ocupan puestos de trabajo que requieren el mínimo de especialización y destreza y por tanto conllevan menor remuneración. De ser cierto este planteamiento es necesario observar empíricamente que el nivel absoluto de ingresos debería disminuir gradualmente a medida que se pasa de nativo a nativo por adopción, a migrante antiguo y así sucesivamente hasta migrante reciente. Por otro lado; los ingresos para las distintas categorías migratorias tendrían que ser significativamente diferentes desde el punto de vista estadístico.

DISCONTINUIDAD DE LOS INGRESOS PROMEDIO

Si se toma la información conjunta de las dos colonias, se encuentra que quienes más ingresos obtienen son los migrantes intermedios seguidos por los nativos por adopción, los nativos, los migrantes recientes y los migrantes antiguos. La descripción de esta información permite concluir de manera preliminar que los ingresos promedio no disminuyen en forma sistemática al pasar gradualmente de nativos a migrantes recientes, por lo que se puede sugerir que la categoría migratoria no tiene ninguna influencia sobre el nivel de ingresos que se percibe. En otras palabras, el ser migrante no representa ninguna desventaja frente al hecho de ser nativo en el mercado de trabajo ya que un recién llegado a la ZMG tiene iguales posibilidades de obtener el mismo nivel de ingresos que al quien que ha nacido y vivido siempre en la misma. Para tratar de reforzar estas conclusiones preliminares se utilizó una técnica estadística conocida como Análisis de Varianza, o ANOVA por sus siglas en inglés.¹⁰ Esta

prueba ANOVA refuerza las conclusiones parciales anteriormente obtenidas, y permite afirmar la existencia de independencia entre el *status* migratorio y el nivel de ingresos de los padres de familia en ambos AHI. Estos hechos tienen importantes implicaciones para la política y la planeación urbana en la ZMG, mismas que serán exploradas a continuación.

CONCLUSIONES

Lo analizado hasta ahora permite llegar a importantes conclusiones e implicaciones de política urbana en la ZMG. En primer lugar, se ha mostrado que los AHI no son los nichos donde se refugian los marginados sino que son asentamientos donde cohabitan trabajadores urbanos, que son nativos de la ZMG con migrantes de periodo variado de exposición a la misma, predominando aquellos que tienen viviendo en la ZMG cinco años o más. El rasgo común de los habitantes de estos asentamientos no es su origen rural, sino el de ser expulsados del área *integrada* de la ZMG, es decir, del mercado urbano formal de la vivienda, tanto para venta como para renta, y del mercado del suelo urbanizado. La principal característica de estos ciudadanos es que se trasladaron a los AHI buscando un espacio habitable propio que les permita no pagar renta y construir un patrimonio familiar por pequeño que éste sea. Es importante señalar que la gran mayoría de las familias asentadas habitaban con anterioridad en la ZMG. Esto se debe a que los habitantes de Lomas de Tabachines, de Arenales Tapatíos y de otros AHI conforman una demanda por suelo potencialmente urbanizable o simplemente periférico, que es satisfecha por la oferta del suelo de propiedad social cuya venta es ilegal y se realiza sin servicio público alguno por lo que su precio es mucho más bajo. Por lo anterior, se puede afirmar que no existen individuos o grupos marginados sino que hay áreas marginadas de los servicios indispensables para la vida urbana. La existencia de este mercado paralelo es una necesidad, dadas las condiciones en que se ha desarrollado el proceso de urbanización de la ZMG y de los niveles de ingreso de la gran mayoría de sus habitantes, por lo que es de preverse que los AHI persistirán mientras subsistan dichas condiciones.

Los AHI como Lomas de Tabachines y Arenales Tapatíos y otros con características similares se desarrollan mediante procesos de autoconstrucción de la vivienda y de autourbanización del espacio, procesos desarrollados por los mismos colonos durante los fines de semana y los tiempos libres de los días laborales, utilizando la mano de obra familiar y mediante redes de solidaridad formados por parientes y amigos, sacrificando actividades como la recreación, el esparcimiento, el deporte y la convivencia familiar, aunque ocasionalmente se contrata mano de obra para construir las viviendas. Cabe señalar que la autourbanización se realiza con el apoyo de las autoridades municipales y mediante la organización comunitaria. Si se acepta que la vivienda es un derecho constitucional y que es un bien necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo que debe ser suministrado por el sistema económico en su conjunto y por la administración pública en sus tres ámbitos, se puede afirmar que los habitantes de estos AHI subsidian tanto al sector empresarial que debe de proveer de vivienda a sus trabajadores como a la administración pública quien tiene la obligación constitucional de proveer los servicios básicos a los habitantes de las comunidades urbanas. Ello implica que los AHI similares a Lomas de Tabachines y Arenales Tapatíos no son un cáncer urbano, como continuamente se les trata en los medios de comunicación, sino que son parte del sistema de reproducción de la sociedad y, más que eso, son parte fundamental de su proceso de modernización.

Los jefes de familias que habitan estos asentamientos son principalmente de origen urbano, y provienen en su mayor parte de la ZMG; los que son inmigrantes provienen de los estados de la región occidente como Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Colima y sobre todo, Jalisco; aunque existen migrantes de entidades federativas más alejadas como Oaxaca, Veracruz y Sinaloa. El hecho de ser migrantes urbanos ayuda a explicar los resultados obtenidos con la prueba ANOVA ya que al inmigrar a la ZMG ya vienen adaptados al mundo urbano con aptitudes, actitudes y destrezas idóneas al mismo. Estos hechos contradicen los postulados de la vertiente funcionalista de los enfoques de la marginalidad y del desarrollo político mencionados previamente.

Un resultado interesante es que la gran mayoría de los habitantes de ambos AHI se trasladan a ellos huyendo de las altas rentas que prevalecen en las áreas integradas de la ZMG o para edificar su primer vivienda, es decir, construir un patrimonio que les permita mejorar su nivel de vida. Aunado a lo anterior, se encontró que el lugar previo de residencia de la mayor parte de los habitantes de ambos AHI son colonias populares entre los que predominan la Constitución, Santa Margarita, Santa Cecilia, El Fresno y Polanco, entre otras. Lo que es notable es el hecho de que buen número de familias vivían anteriormente en otro AHI. Esta realidad sugiere que existen familias que construyen su vivienda en un AHI, cuando ya está habitable la venden, obtienen un ingreso extraordinario y se trasladan a otro AHI donde comienzan de nuevo el proceso de autoconstrucción de su vivienda y de acumulación patrimonial.

Por otra parte, se ha logrado probar estadísticamente mediante la técnica ANOVA que el nivel de ingresos que reciben los jefes de familia en ambos AHI es independiente de la categoría migratoria de los mismos. En otras palabras, un recién llegado a la ZMG tiene iguales posibilidades de obtener el mismo nivel de ingresos que un nativo o que alguien que ha vivido cualquier número de años en la ZMG. Un inmigrante, por reciente que sea, puede competir en el mercado de trabajo con un nativo en un plano de igualdad y sin desventaja. Este resultado quizá se explique por las características de los migrantes a la ZMG en los años recientes, ya que no son principalmente de origen rural, tienen un nivel de educación cada vez más alto y generalmente realizan en la gran ciudad labores similares en las que se ocupaban en su lugar de procedencia. De esta manera, al ser de origen principalmente urbano, los migrantes arriban a la ZMG con un conocimiento previo de la actividad que van a desarrollar en la gran ciudad¹¹. Por otra parte, el hecho de que un recién llegado no se encuentre en desventaja frente a un nativo en el mercado de trabajo, ofrece al migrante un atractivo adicional para trasladarse a la ZMG y asentarse donde le sea más accesible para después ser expulsado de las "zonas integradas" a los AHI, pues ganará lo mismo que cualquier trabajador. Este hecho también contradice los resultados del ci-

tado enfoque marginalista de que los inmigrantes a las zonas urbanas son principalmente de origen rural y que por este hecho únicamente son capaces de obtener empleos que generan niveles de ingresos más bajos que los nativos de la ZMG. Esto puede significar que las condiciones han cambiado desde los años en que estuvo de moda el enfoque funcionalista del marginalismo y por lo tanto ya no es aplicable; aún en la actualidad, resulta muy común su manejo en los medios de difusión masiva y en las declaraciones de funcionarios públicos ligados directamente con el problema de los AHI.

Lo anterior implica que la ZMG seguirá atrayendo población, que los AHI seguirán creciendo pues es la única alternativa para una gran parte de la población de la ZMG de construir un patrimonio y al mismo tiempo poseer una vivienda ante la ausencia de una oferta legal de terrenos urbanizados a bajo costo y ante la carencia de una política de vivienda de los sectores público y privado que permita satisfacer esta necesidad a amplios sectores de la población. Finalmente, el crecimiento de la ciudad seguirá siendo desordenado ante la carencia de mecanismos eficaces de política y planeación urbana que permitan regular y ordenar su crecimiento. Es urgente una política seria y adecuada en este sentido. Por otra parte, es necesario desechar teorías o explicaciones de los fenómenos como las vertientes funcionalista de los enfoques del marginalismo y del desarrollismo político, que si bien estuvieron de moda en el pasado o constituyeron alternativas para el análisis de la realidad en condiciones diferentes a las presentes, en la actualidad ya no presentan la posibilidad de diagnosticar la problemática de los AHI, por lo que su uso corre el riesgo de conducir a la implementación de políticas tan ineficaces como lo han sido en el pasado. Por lo anterior, el lenguaje de la marginalidad debe ser rebasado y se debe reconocer a los AHI y a quienes viven en ellos su exacto valor. □

NOTAS

1 Ejemplos de esta literatura son: Gallegos (1988), quien estudia la interrelación existente entre migración, asentamientos humanos irregulares (AHI) y marginalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), ilustrándola con el caso de Lomas de Tabachines, Gallegos (1990) quien compara este mismo asentamiento con una área integrada de la ZMG, analizando el problema de la migración y su impacto sobre la marginalidad. Asimismo, se encuentran los trabajos realizados por

Germán Solín y asociados, elaborados desde la perspectiva de la dinámica sociocultural; este conjunto de trabajos cubre tanto un nivel teórico general como su aplicación al caso específico de Lomas de Tabachines; destacan en esta perspectiva: Ortega y Solín (1986), Ruiz Velasco y Solín (1988), González (1988), Solís *et. al.* (1989 A) y Solín (1989 B). Finalmente, se encuentra el trabajo de Soria quien propone un esquema de descentralización de funciones para la regularización de los AHI.

2 Ruiz, 1988, p. 54.

3 Soria, 1988.

4 Según Dwyer (1983), el desarrollo de estos asentamientos, como una característica del proceso de urbanización del tercer mundo, ha originado una rica colección de términos locales. Tales asentamientos son denominados *ranchos* en Venezuela, *callampas* o *campamentos* en Chile, *favelas* en Brasil, *barriadas* o *pueblos jóvenes* en Perú, *villas miseria* en Argentina, *colonias proletarias* en México, *barong-barongs* en Filipinas, *kwettits* en Birmania, *gecekondus* en Turquía y *bidonvilles* en los países africanos de habla francesa. También se les denomina asentamientos de precaristas, aunque este término tiene implicaciones legales negativas.

5 Quizá el trabajo más representativo para el caso mexicano de estas vertientes es el de Lomnitz (1985)

6 Lomnitz, 1985.

7 Para una descripción de la ubicación y de las características físicas de estos asentamientos, véase Rigoberto Soria Romo, *Migración e ingresos en los asentamientos humanos irregulares: dos estudios de caso en el municipio de Zapopan*, mimeografiado, 1990.

8 Esta observación coincide con Lomnitz (1985) y Solín (1989A).

9 Estos resultados coinciden con Gallegos (1990).

10 Para una descripción detallada de esta técnica véase Soria (1991) y las referencias ahí citadas.

11 Op. cit., Arroyo, 1988.

BIBLIOGRAFIA:

Arroyo, Jesús y Luis A. Velázquez, "Migración hacia Guadalajara: algunas comparaciones de las encuestas de hogares de 1972 y 1986, en De la Peña, Guillermo, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (compiladores), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Universidad de Guadalajara, CIESAS, 1990, pp. 25-53.

Dwyer, D. J., *Población y vivienda en el tercer mundo. Perspectivas sobre el problema de asentamientos espontáneos*, F.C.E., México, 1983.

Gallegos Ramírez, Mónica, "Asentamientos irregulares y marginalidad en Guadalajara", en *Reflejos*, año 1, número 6, Julio-Agosto de 1989.

Gallegos Ramírez, Mónica, "Migración y marginalidad en Guadalajara: el caso de Lomas de Tabachines", en De la Peña, Guillermo, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (compiladores), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Universidad de Guadalajara, CIESAS, 1990, pp. 55-66.

Gallegos Ramírez, Mónica, *Migración y marginalidad en Guadalajara*, Tesis de maestría en sociología, Universidad de Guadalajara, 1990.

Lomnitz, Larissa, *¿Cómo sobreviven los marginados?*, Editorial Siglo XXI, México, 1985.

Muñoz, Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, "Diferencias socioeconómicas entre nativos y migrantes: comparación entre las ciudades de Monterrey y México", en *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y El Colegio de México, México, 1981b, pp. 61-74.

Muñoz, Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y El Colegio de México, México, 1981a.

Ortega, Diana y Germán Solínís, "Urbanización irregular y planeación urbana", en *Renglones*, año 2, número 6, diciembre de 1986.

Ruiz Velazco, Guadalupe y Germán Solínís, "Proceso de formación de asentamientos irregulares en Guadalajara", en *Renglones*, año 4, número 10, abril de 1988.

Solínís, Germán, "Movimientos sociales, política urbana y dinámica cultural", en *Renglones*, año 5, número 14, 1989, p.24-30.

Solínís, Germán, et. al, *Dinámica socio-cultural en la auto-urbanización de un asentamiento irregular. Lomas de tabachines, estudio exploratorio*. ITESO, Departamento de Ciencias Sociales, Guadalajara, 1989.

Soria Romo, Rigoberto, *Descentralización de decisiones en materia de tenencia en la tierra: el caso de los asentamientos urbanos irregulares y la creación de reservas urbanas*, ponencia presentada al Primer Foro Nacional Sobre Administración Estatal, Toluca, Noviembre de 1988.

Soria Romo, Rigoberto, *Migración e ingresos en los asentamientos humanos irregulares: dos estudios de caso en el municipio de Zapopan*, Dicsa, Universidad de Guadalajara, Facultad de Administración, mimeo.

Vázquez, Daniel, "Consideraciones sobre las zonas llamadas irregulares en Guadalajara", en *Guadalajara: ensayos de interpretación*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1989, pp. 101-110.

CIUDADES

Análisis de coyuntura

Suscripción por 4 números:

	Individual	Institucional o solidaridad
México	\$ 28,000	\$ 50,000
EUA y Centroamérica	\$ 15.00 USD	\$ 30.00 USD
Europa y Sudamérica	\$ 20.00 USD	\$ 40.00 USD

Remita giro postal o telegráfico a nombre de:
Red Nacional de Investigación Urbana
Departamento de Investigaciones
Arquitectónicas y Urbanísticas-Instituto de
Ciencias de la Universidad Autónoma de
Puebla.
Av. Maximino Avila Camacho 208, 72000,
Puebla, Pue.
Informes al teléfono: (91-22) 46-28-32 y
42-26-00, ext. 3

Suscripciones en Guadalajara con:
Jaime Tamayo (91-36) 26-26-70
Guadalupe Ruiz Velasco (91-36) 21-19-37
Ramón Munguía (91-36) 51-82-92